**Anexo No 15**

**REQUISITOS TÉCNICOS DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO**

El presente Anexo se presentan los requisitos que deberá acreditar el Personal Responsable del Proyecto, para calificar lo correspondiente, según se establece en el Anexo 12 “Matriz de Evaluación por Puntos”. Para la presentación de la información a evaluar, el licitante deberá utilizar los Anexos 15Bis y 15Ter.

**RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE**

**Sub-Rubro: Capacidad de los recursos técnicos del personal responsable del Proyecto**

En el Anexo 12 “Matriz de Evaluación por Puntos” se lista el personal responsable del proyecto. En el presente anexo, se establecen los requisitos técnicos que deberán acreditar los candidatos que proponga el licitante para ocupar dichos cargos, con lo que obtendrán el puntaje en cada caso.

**Curriculum de los Profesionales Técnicos**

El licitante como parte de su Propuesta Técnica, deberá acreditar para cada uno de los Profesionales Técnicos Responsables del Proyecto, los requisitos siguientes, mismos que deberán expresar en el Resumen Curricular de cada uno de acuerdo con el **Anexo 15 Ter** “Formato Curriculum Profesionales Técnicos”.

**RUBRO CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS**

**Curriculum de los Profesionales Técnicos**

El Participante como parte de su Propuesta Técnica, deberá presentar por cada uno de los Profesionales Técnicos Responsables del Proyecto, que se relacionan a continuación, el Resumen Curricular de cada uno de acuerdo con el **Anexo 15 Ter** “Formato Curriculum Profesionales Técnicos”.

**Requisitos técnicos de los Profesionales:**

1. **LIDER DE PROYECTO / PROJECT MANAGER**

Para este perfil se deberá demostrar la escolaridad de licenciatura y/o ingeniería concluida; para lo cual deberá presentar copia simple de la cédula profesional o título.

La experiencia deberá ser de mínimo 5 (cinco) años como director o coordinador en gestión de proyectos como directivo de equipos de trabajo en proyectos de tecnología de la información.

**Competencia o habilidad en el trabajo**

Para este rubro, el personal propuesto como líder del proyecto deberá contar con las siguientes certificaciones vigentes; para lo cual deberá presentar copia simple de la constancia correspondiente, expedida por alguna entidad o institución educativa acreditada o con reconocimiento nacional o internacional.

Obligatorio 3 de las siguientes:

* Project Management Professional -PMP
* Scrum Master Certified
* IT SERVICE MANAGEMENT
* Six Sigma Yellow Belt Certification

**Dominio de herramientas y conocimientos**

Para este rubro, el personal propuesto como Líder del Proyecto deberá contar con conocimiento en el uso de herramientas tecnológicas que le permitan presentar cronogramas de trabajo, gráfica de Gantt, reportes de avance y de visita.

1. **GERENTE DE PROYECTO**

Para este perfil se deberá demostrar la escolaridad de licenciatura y/o ingeniería concluida, para lo cual deberá presentar copia simple de la cédula profesional o título.

Deberá de contar con la habilidad para coordinar y administrar proyectos para la correcta instalación de sistemas redes de comunicaciones y telefonía IP. La experiencia deberá ser de mínimo 3 (tres) años en la implementación de proyectos de redes de comunicaciones y telefonía IP.

**Competencia o habilidad en el trabajo**

Para este rubro, el personal propuesto como líder del proyecto deberá contar con las siguientes certificaciones vigentes; para lo cual deberá presentar copia simple de la constancia correspondiente, expedida por alguna entidad o institución educativa acreditada o con reconocimiento nacional o internacional.

Obligatorio 3 de las siguientes:

* Certified Network Professional Data Center
* Certified Network Professional Enterprise
* Certified Network Associate
* IT SERVICE MANAGEMENT
* Certified Network Professional Colaboration

**Dominio de herramientas y conocimientos**

Para este rubro, el personal propuesto como gerente de proyecto deberá contar con conocimiento en el uso de herramientas tecnológicas que le permitan presentar cronogramas de trabajo y reportes de avance.

1. **INGNIERO DE IMPLEMENTACIÓN**

Para este perfil se deberá demostrar la escolaridad de ingeniero en telecomunicaciones o a fin, para lo cual deberá presentar copia simple de la cédula profesional o título.

El personal propuesto deberá de contar con experiencia de mínimo 5 (cinco) años en la implementación de proyectos iguales o similares en redes de comunicaciones y telefonía IP.

**Competencia o habilidad en el trabajo**

El personal propuesto deberá presentar certificación vigente del fabricante, donde se acredite que el personal propuesto tiene pleno dominio en conocimientos en los sistemas de redes de comunicaciones y telefonía IP.

El personal propuesto deberá presentar certificaciones u otra documentación expedida por una institución educativa o por el fabricante, donde se acredite que el personal tiene pleno dominio en los sistemas de control de acceso solicitados.

**Dominio de herramientas y conocimientos**

Para este rubro, el personal propuesto deberá de tener alto dominio de herramientas, conocimiento en los sistemas de redes de comunicaciones y telefonía IP así aplicar las mejores prácticas en la implementación.

1. **RESPONSABLE TÉCNICO**

Para este perfil se deberá demostrar la escolaridad de ingeniero o técnico superior en telecomunicaciones o a fin, para lo cual deberá presentar copia simple de la cédula profesional o título.

La experiencia deberá ser de mínimo 3 (tres) años como coordinador en instalaciones de los sistemas de control de acceso y cableado estructurado.

**Competencia o habilidad en el trabajo**

El personal propuesto deberá presentar certificación vigente del fabricante, donde se acredite que el personal propuesto tiene pleno dominio en conocimientos en los sistemas de control de acceso solicitados.

El personal propuesto deberá contar por lo menos con certificaciones en tecnologías de sistemas de cableado estructurado para acreditar su conocimiento, experiencia e integración en la implementación de los servicios solicitados

.

**Dominio de herramientas**

Para este rubro, el personal propuesto deberá de contar con conocimiento de los estándares de instalación en sistemas de control de acceso, así como uso y manejo de los procesos de integración con cableado estructurado.

1. **TÉCNICO OPERATIVO**

Para este perfil se deberá demostrar la escolaridad técnica en telecomunicaciones o afín; para lo cual deberá presentar copia simple de un comprobante de estudios.

La experiencia deberá ser de mínimo 3 (tres) años como coordinador en proyectos iguales o similares en control de acceso e integración con el software de gestión de video.

**Competencia o habilidad en el trabajo**

Para este rubro, el personal propuesto deberá presentar certificaciones u otra documentación expedida por una institución educativa o por el fabricante, donde se acredite que el personal tiene pleno dominio en la instalación de los sistemas de control de acceso y software SECUR OS.

**Dominio de herramientas**

Para este rubro, el personal propuesto deberá de contar con conocimiento de los estándares de instalación de video en red, software de sistemas de control de acceso y software SECUR OS.